



Documento de Pliegos

Número de Expediente **Serv. 021/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-07-2017 a las 09:02 horas.



Servicio de Asesoría y orientación jurídica presencial, y telefónica de urgencia a mujeres residentes en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga

→ Valor estimado del contrato 60.000 EUR.

→ Importe 72.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución será de 12 meses desde la formalización del contrato, estimándose ésta para el 01 de agosto próximo, y no pudiendo iniciarse antes del 12 de julio de 2017, fecha en la que finaliza el contrato actualmente en vigor.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Puntos de información a la Mujer

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=R3XL9M16MZ4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Diputación Provincial de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0n8oI5FoHU4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Pacífico, 54

→ (29004) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +034 952133767

→ Fax +034 952105721

→ Correo Electrónico contratacionservicios@malaga.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Málaga

Dirección Postal

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Málaga

Dirección Postal

→ Pacífico, 54
→ (29004) Málaga España

→ Pacífico, 54
→ (29004) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +034 952133767
→ Fax +034 952238067
→ Correo Electrónico contratacionservicios@malaga.es

Recepción de Ofertas

→ Diputación Provincial de Málaga

Dirección Postal

→ Pacífico, 54
→ (29004) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/07/2017 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El acto de apertura de proposiciones económicas se publicará próximamente

Lugar

→ sala de reuniones de la primera planta del Módulo A del Edificio Administrativo de la Diputación Provincial de Málaga

Dirección Postal

→ Pacífico, nº 54
→ (29004) Málaga España

Tipo de Acto : Público

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en BOP

→ Fecha de publicación 05/07/2017
→ Enlace Publicación: <https://www.bopmalaga.es>

Objeto del Contrato: Servicio de Asesoría y orientación jurídica presencial, y telefónica de urgencia a mujeres residentes en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga

→ Valor estimado del contrato 60.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución será de 12 meses desde la formalización del contrato, estimándose ésta para el 01 de agosto próximo, y no pudiendo iniciarse antes del 12 de julio de 2017, fecha en la que finaliza el contrato actualmente en vigor.

→ Lugar de ejecución

→ Puntos de información a la Mujer

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Considerando el Art. 118 del RDL 3/2011, que aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, la empresa adjudicataria deberá ejecutar el contrato a través de una plantilla compuesta, como mínimo, por un 50% de mujeres

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Abogados/as Colegiados/as del turno de Violencia de Género

Solvencia Requerida

→ Medios de acreditación de concreción de solvencia: Ejecutar el contrato a través de una plantilla compuesta al menos de ocho abogados/as, colegiados en el Ilustre Colegio de Abogados, en ejercicio. -Los abogados/as deberán estar dados de alta en el turno de violencia doméstica con tres años al menos de antigüedad. -Contar con una experiencia de al menos tres años en atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género y experiencia en atención a mujeres, mediante el correspondiente currículum. -Acreditar haber recibido al menos 40 horas de formación en violencia de género

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Relación de los principales servicios efectuados durante los cinco últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los respectivos código CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o

superior al 70% del valor estimado del contrato 42.000,00- € . Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto del contrato. En este caso, deberá acompañarse además el compromiso del ofertante de mantener el seguro en vigor hasta la finalización del periodo de garantía. (Importe de 60.000,00 €)
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años, que referida al año de mayor volumen, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. (Importe 90.000,00€). La acreditación del criterio de solvencia económica referido a "Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años, que referida al año de mayor volumen deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato" se efectuará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro Mercantil, o en el registro oficial correspondiente en caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Por otro lado, ambos criterios (seguro y cuentas anuales) deben contemplarse con el importe a justificar en cada caso.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Número de horas semanales comprometidas en la prestación del servicio: El tiempo mínimo dedicado a las atenciones jurídicas presenciales para la ejecución de la prestación del servicio será de 25 horas semanales. Deberá indicarse claramente en la oferta el número de horas comprometidas por el licitador por encima del mínimo exigido.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : $PT = PM \times HSP / HSM$, donde PT es la puntuación del tiempo empleado en la prestación del servicio, PM es la puntuación máxima de este criterio, HSP la cantidad de horas semanales de la proposición a puntuar y HSM la cantidad de horas semanales más alta indicada en las proposiciones
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : $P = PM \times OMB / O$, donde P es la puntuación de cada proposición, PM es la puntuación máxima, OMB la cantidad a que asciende la proposición más baja y O es la proposición a puntuar. Valoración máxima 40 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40